JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

La diferencia de $3,116,729.02 que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de reflejarse en las etapas del ejercido y pagado al mes de Junio del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de $3,115,652.24 corresponden principalmente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios, asi como, diversas retenciones a los trabajadores pendientes de enterar, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de $461.50 correspondiente al ISR por servicios especiales, 3000 Servicios Generales por un monto de $615.28 correspondiente al ISR por servicios especiales.

Lic. Mario Antonio González Puón
Secretario de Servcicios Administrativos

C.P. Julio César Vázquez
Jefe de la Unidad de Tesorería